

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ABRIL 2021**
1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantenimiento. El Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se encuentra emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; el Establecimiento Penitenciario Valdivia se encuentra emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y el Establecimiento Penitenciario Puerto Montt se encuentra emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PSD
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²
	EP Valdivia 222.296,54 m ²
	EP Puerto Montt 150.248,40 m ²
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07
	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
PSD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1 17-03-07
	EP Valdivia 07-07-07
	EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06
	CC N°2 D.S. MOP N°720 de fecha 12-10-07
Densificación	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14
Accionistas y Participación	Constructora Vinci Chile Ltda. N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%
	Federico Allendes Silva N° de Acciones Suscritas: 1 N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Felipe Acuña López según Resolución Exenta DGC N°037 de fecha 14 de agosto de 2018
Asesoría Inspección Fiscal	Consortio Creaxión – RFA, Grupo 3 Limitada según Resolución DGC N°011 de fecha 17 de agosto de 2018.

Actualizado a abril de 2021 – Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 3			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal al 30/04/2021	Condenados	No Aplica	964
	Imputados	4.893	116
Total Población el 30/04/2021	4.893	1.080	1.253
Promedio quincenal	1era quincena	4.633	1.105
	2da quincena	4.819	1.085
N° de días de sobrepoblación	30	0	0
% de Ocupación el 30/04/2021	122,33%	61,82%	71,89%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

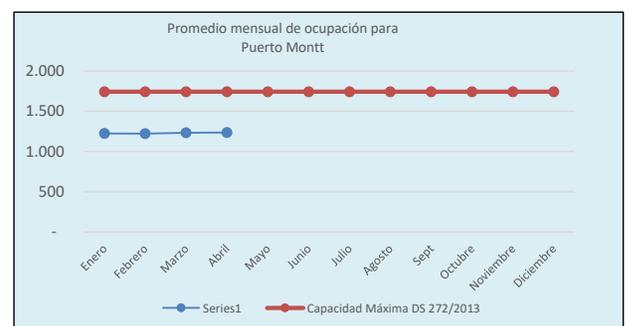
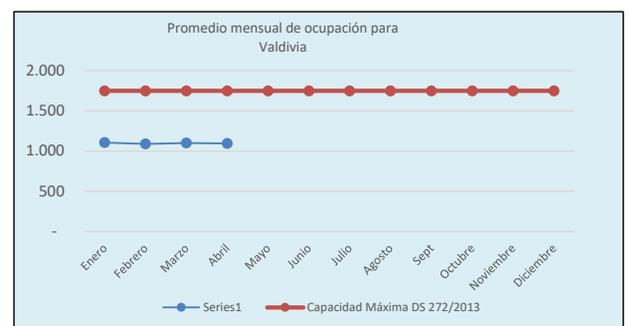
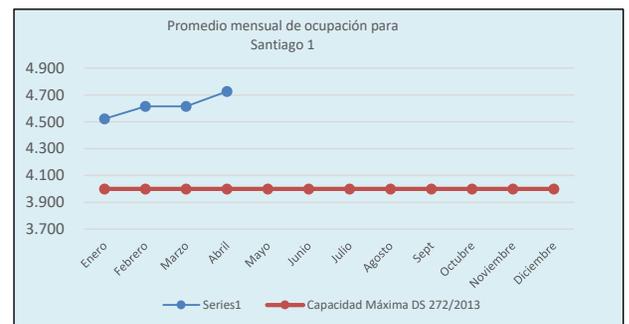
Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2021

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, la ocupación promedio del recinto en el mes de abril de 2021 fue de 4.726 internos. Respecto a los EP de Valdivia y Puerto Montt, la ocupación promedio de estos establecimientos fue de: 1.095 y 1.235 respectivamente.

Durante el presente mes la población del EPS1 llegó a un promedio de 4.726, cifra que superó el máximo de 4.000 internos durante todos los días que corresponden al período, lo antes indicado implica una Compensación por Sobrepoblación del Estado a la Sociedad Concesionaria por un monto de UTM 8.600, según lo estipula el Contrato de Concesión.

2021	NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS					
	SANTIAGO 1		VALDIVIA		PUERTO MONTT	
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje
Enero	4.523	113,08%	1.107	63,37%	1.226	70,34%
Febrero	4.615	115,38%	1.089	62,34%	1.223	70,17%
Marzo	4.616	115,40%	1.100	62,97%	1.233	70,74%
Abril	4.726	118,15%	1.095	62,68%	1.235	70,85%
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Sept						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ABRIL 2021**
**Emplazamientos Establecimientos
Penitenciarios Grupo 3**
Establecimiento Penitenciario Santiago 1

Establecimiento Penitenciario Valdivia

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS
• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos reclusos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS			
Establecimiento Penitenciario	ABRIL 2021		
	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	425.052	17.833	442.885
Valdivia	98.538	4.435	102.973
Puerto Montt	111.123	6.287	117.410
Total mes	634.713	28.555	663.268
Total acumulado año	2.496.537	108.542	2.605.079

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

• Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites definidos en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Santiago 1	19.447	4.716	0,96
Valdivia	4.781	1.095	1,02
Puerto Montt	7.941	1.235	1,50
Total marzo	32.169	7.046	1,16
Total acumulado enero a abril	113.309	27.754	1,11

TOTAL DE KG LAVADOS				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Santiago 1	19.447	N/A	0	256
Valdivia	4791	N/A	0	340
Puerto Montt	7.941	N/A	0	491
Total	32.169	N/A	0	1.087

• Servicio Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad la mejora de las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad los espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3			
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario	Radiológico
Santiago 1	244.910	48,3	0,0
Valdivia	2.681	80,0	0,0
Puerto Montt	62.000	39,0	0,0
Total mes	309.591	167,3	0,0
Total kg acumulados año	1.264.919	580,7	0,0

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan la periodicidad para las actividades de:

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Abril / 2021		
	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Mensual
Santiago 1	01.04.21	08.04.21	Mes de Abril
Valdivia	19.04.21	19.04.21	Mes de Abril
Puerto Montt	08.04.21	20.04.21	Mes de Abril

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

El servicio de Salud cuenta con un Indicador de Gestión descrito en las Bases de Licitación el cual señala que: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud", indicando ciertas excepciones. Con el DS MOP N°272/2013, se incluyeron otras a las ya descritas en las Bases de Licitación, acotando aún más las causales que inciden en

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ABRIL 2021**

dicho indicador.

Se presenta el resumen de indicadores acumulados en 2021:

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS – MES DE ABRIL 2021								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
EP Santiago 1	21	59	21	59	0	0	0	Cumple
EP Valdivia	3	9	3	9	0	0	0	Cumple
EP Puerto Montt	1	4	1	4	0	0	0	Cumple

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2021			
Atenciones	ABRIL 2021	N° de atenciones acumuladas a abril de 2021	% atenciones por especialidad médica año 2021
Medicina General	1050	3.623	54,74%
Odontología	130	446	6,74%
Kinesiología	147	755	11,41%
Nutricionista	72	238	3,60%
Obstetricia	41	133	2,01%
Ginecología	0	0	0,00%
Pediatría	0	0	0,00%
Psiquiatría	257	1071	16,18%
Traumatología	58	215	3,25%
Medicina Interna	45	137	2,07%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	0	0	0,00%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	1.800	6.618	100%

Con motivo de la pandemia por la peste conocida como COVID-19, en los ASA de los tres EP se adoptaron medidas precautorias especiales para resguardar posibilidades de contagio, todo bajo las directrices del MINSAL.

Además, en los tres establecimientos penitenciarios se dispusieron otros recintos (venusterios, salas de clases, algunos módulos, etc.) en los que se aislaron internos en observación por recientes ingresos o bien con sospechas de posibles contagios.

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

Este servicio tiene como principal objetivo disminuir el riesgo de reincidencia de los internos, contribuyendo al desarrollo de habilidades, competencias y destrezas a través de su incorporación a diferentes actividades de intervención que les permita un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

De esta manera, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt se busca implementar un programa de intervención psicosociocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales puedan realizar un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido por los individuos como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio criminógeno.

Es así como, y para poder cuantificar lo señalado, se contempla el cumplimiento de 36 indicadores de gestión para los recintos de Valdivia y Puerto Montt, y 9 para Santiago 1, establecidos por Bases de Licitación, considerando un período de evaluación de un año calendario, siendo auditados mensualmente por parte de la asesoría fiscal.

Respecto del ámbito educacional, en las Unidades Penales de Valdivia y Puerto Montt se impartirán clases en educación básica, media y técnica, esta última orientada a la capacitación laboral de internos condenados. En el caso de Santiago 1, se otorgará apoyo educativo para aquellos imputados que al momento de su detención se hubiesen encontrado en proceso de escolarización en el medio libre.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2021			
E.P.	EPV	EPPM	Total Grupo 3
Internos Educación Básica	119	154	273
Internos Ed. Científico Humanista	67	37	104
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	123	204	327
Validación de Estudios	0	0	0
Totales	309	395	704
Internos Aprobados por Consejo Técnico	314	399	713
Total % Incorporado	98%	99%	99%

El inicio del año escolar 2021 en los establecimientos de Valdivia y Puerto Montt comenzó la segunda semana de marzo en donde ambas unidades mantienen la entrega semanal de material de estudio (guías), medida que será reevaluada una vez que la totalidad de la población penal haya recibido la vacuna contra el Covid-19, con el objetivo de poder retomar las clases presenciales.

En el presente informe se dan a conocer los valores correspondientes al mes de marzo 2021.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ABRIL 2021**

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Programa	Acumulados a		2021	
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	549	76	41	666
Participantes Talleres Sociales	0	24	0	24
Atenciones Sociales	1.591	1.578	858	4.027
Diagnósticos Psicológicos	39	75	40	154
Participantes Talleres Psicológicos	0	8	0	8
Atenciones Psicológicas	324	604	55	983
Actividades Sala Cuna	N/A	0	0	0
Actividades Preventivas ante el Consumo de Alcohol y Drogas	N/A	0	0	0
Difusión Capacitación Laboral	N/A	2	1	3
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	0	0	0
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	0	0	0
Difusión Actividades Laborales	15	4	5	24
Trabajadores Independientes	10	41	24	75
Trabajadores Dependientes	19	23	51	93
Participantes Eventos Deportivos – Recreativos y/o Artísticos – Culturales	2.175	0	40	2.215
Participantes Acciones Sistemáticas	1.982	854	1.438	4.274
Participantes Actividades Formativo – Valóricas	N/A	21	46	67
Apoyo Educativo a Imputados	0	0	0	0

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados.

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de estadística del mes de marzo

• Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria ha implementado almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos en la medida que la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Abril 2021	Acumulado 2021
Santiago 1	\$126.849.200	\$579.299.201
Valdivia	\$51.588.790	\$214.657.540
Puerto Montt	\$59.898.290	\$235.861.730
Venta Total Grupo 3	\$238.336.280	\$1.029.818.471

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N°8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2021).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de abril 2021 las que fueron fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO- 2021) de cada Servicio de Mantenimiento: Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipamiento de Seguridad. La Sociedad Concesionaria ha dado cumplimiento a las actividades de mantenimientos preventivos como correctivas, con el mismo criterio técnico, de priorizar las instalaciones críticas tanto en infraestructura, equipamiento estándar como en equipamiento y sistemas de seguridad.

En la mantención de la infraestructura, se produjeron reprogramaciones de actividades en los establecimientos penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt, principalmente en las actividades de pinturas de fachadas de edificios de la zona externa, (que son de frecuencia cuatrienal) y pintura interior de edificios (muros y cielos) de la zona interna, debido a la holgura de su programación. Adicionalmente, se mantienen restricciones de las Administraciones Penitenciarias para ingresar a los módulos de reclusión por falta de funcionarios para el resguardo de la seguridad del personal de mantención como de la Inspección Fiscal y en el caso del Establecimiento Penitenciario Puerto Montt, todavía no se autoriza el ingreso del personal de mantención de la concesionaria a la zona interna mientras no se terminen los trabajos de pinturas de fachadas de edificios de la zona externa.

Se destaca como hecho relevante lo ocurrido en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 el día sábado 10 de abril, en visita de la Corte de Apelaciones en conjunto con personal del Instituto Nacional de Derechos Humanos y de reporteros de la Radio Cooperativa, ingresaron únicamente a la celda N°1 del módulo 88 en donde se encontraban reclusos 6 internos en proceso por desmanes durante el estallido social, en una celda diseñada para albergar solo 1 interno, pero que así lo habían acordado con la Administración Penitenciaria. En esa oportunidad se denunció la inexistencia de lavamanos, servicio de agua potable y falta de iluminación, además del WC totalmente obstruido con diversos elementos, lo cual fue calificado como "condiciones infrahumanas".

Esta Inspección Fiscal tomó conocimiento de esta situación el lunes 12 de abril en publicación en redes sociales en la página de dicha radio, ya que la Administración Penitenciaria no informó a esta Inspección de la visita en cuestión. Esta Inspección verificó los daños mencionados provocados por los internos y constató que en fiscalización realizada esa misma semana, no existía daño alguno en esas instalaciones, además de la inexistencia de reclamos en el centro de llamados (*call center*) dispuesto para tal efecto. Ese mismo día, esta Inspección Fiscal instruyó a la Concesionaria efectuar las reparaciones y reponer los artefactos destruidos, destapar el alcantarillado y reponer los equipos de iluminación, obras financiadas con recursos del semestre de pago.

Por otra parte, a raíz del recrudescimiento de daños a la infraestructura, equipamiento estándar y equipamiento de seguridad del Establecimiento Penitenciario Santiago 1 debido a la sobrepoblación de internos que supera los 4.950 internos (capacidad de diseño de 4.000 internos según lo establecido en el D.S. MOP N°272/13), esta Inspección Fiscal instruyó a la Sociedad Concesionaria realizar un levantamiento y valoración de reparación de los daños, de manera de dejarlo en condiciones de habitabilidad y seguridad, para ser presentado al MINJU en mayo de 2021.



PROGRAMAS DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2021				
Estadísticas de Mantenimientos Preventivos (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Abril 2021	2.150	1.460	3.131	6.741
Acumulado 2021	7.638	4.680	12.524	24.842

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ABRIL 2021**

Los totales acumulados por servicio en los Establecimientos Penales expuestos en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas por la Sociedad Concesionaria durante el mes de abril del presente año según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2021.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2021				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Abril 2021	257	101	31	389
Total Acumulado 2021	998	375	112	1.485

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones relacionadas con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N°272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N°41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

4.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó a operar la modificación de contrato del DS MOP N°272, por primera vez la Sociedad Concesionaria ha devengado en su favor el pago de Compensación por Sobrepoblación debido a que se superó la capacidad máxima de internos en la primera quincena de junio 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1. A partir de julio 2020 y hasta la fecha ha existido sobrepoblación en dicho EP.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reparaciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos pagados el 31-03-21 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	324.000,045
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	97.512,147
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	2.772,581
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	82.940,066
Monto total a pagar por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		507.224,839

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción se terminó de pagar en el mes de septiembre de 2016.

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

5. HECHOS RELEVANTES

Reinserción Social:

A nivel laboral, se informaron al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 29 nuevas contrataciones de internos laborales dependientes del Concesionario, quienes realizan tareas en el área de aseo, alimentación, lavandería, sanitización y sumidero, cumpliendo con una jornada de 6 horas diarias aproximadamente.

Estos internos pasan a formar parte del Programa +R, implementado por el Presidente de la República en el año 2019 y que tiene por objetivo crear una política pública que, a través de la colaboración público-privada, permita capacitar e insertar laboralmente a quienes han estado privados de libertad, disminuyendo de esta manera la reincidencia delictual.

Servicio de Salud:

Respecto de la contingencia nacional producto de la pandemia mundial por covid-19, se han realizado múltiples coordinaciones tripartitas tendientes a controlar de la mejor forma el posible contagio de internos, las cuales se han materializado mediante acciones concordantes con las directrices de la Autoridad Sanitaria quien vigila de manera constante los Establecimientos Penitenciarios.

Por otra parte, la Sociedad Concesionaria mantiene una serie de medidas que permiten en conjunto con las Administraciones Penitenciarias y esta Inspección Fiscal, mantener a la población de internos con una baja tasa de contagio a la fecha, materializando operativos de búsqueda de internos contagiados o bien para la realización de cuarentenas preventivas en las dependencias habilitadas para ese fin.

En lo respectivo a contagios a la fecha se han registrado 129 contagiados en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 (93 recuperados, 34 en cuarentena y 2 fallecido en hospital externo), 388 en el EP de Valdivia (372 recuperado y 16 en cuarentena) y 394 en el EP de Puerto Montt (394 recuperados).

Conforme a lo instruido por la autoridad sanitaria de calendario de vacunación Covid-19, el cual se encuentra vigente desde el 3 de febrero del año en curso. Se inicia el proceso de inoculación en los Establecimientos Penitenciario Grupo 3, registrando a la fecha 3.052 Internos Inmunizados en el Establecimiento Penitenciario Santiago1 (2.785 Primera dosis y 267 segunda dosis), 1.240 en el EP de Valdivia (701 primera dosis y 539 segunda dosis) y 1.073 en el EP de Puerto Montt (968 primera dosis y 105 segunda dosis).

Sobrepoblación:

En la primera quincena del mes de junio 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se produjo la primera

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
ABRIL 2021**

sobrepoblación de internos desde que se aumentó la capacidad de dicho EP, descrita en las Bases de Licitación del Contrato, artículos 1.2.3 y 1.12.3 y en el DS MOP N°272/2013, numeral N°5. Esta sobrepoblación significó una compensación del Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria de UTM 900 en el Estado de Pago del 30.09.2020.

Al día de hoy, la sobrepoblación se encuentra en el orden de los 850 internos, lo cual implica un déficit de equipamiento básico para dar cumplimiento a todos los internos, De hecho, la Administración Penitenciaria utilizando oficinas de profesionales para dar cabida a internos, situación se complica aún más debido a aislamientos que deben considerarse como precaución a contagios, situación que ha sido puesta en conocimiento del MINJU sin solución a la fecha.